



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
Una manera de hacer Europa

JUNTA DE EXTREMADURA



Unión Europea

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2021, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la constitución de la Comisión de Valoración de las subvenciones para actuaciones de fomento de energías renovables en Extremadura. (2021061628)*

De conformidad con lo establecido en el artículo undécimo de la Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para actuaciones de fomento de energías renovables en Extremadura (DOE n.º 222, de 17 de noviembre de 2020), referente al cometido y composición de la Comisión de Valoración

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria mencionada a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Juan Antonio Santiago Bernal. Jefe de Servicio de Fomento de la Transición Energética y la Calidad del Suministro.

Suplente: D. Fernando Conde Reyero. Jefe de Sección de Ordenación Energética, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas

Secretario:

Titular: Dña. Gema Corbacho Gañán. Asesora jurídica de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. Antonio Murillo Gómez. Asesor jurídico de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Vocal:

Titular: D. Fernando Conde Reyero. Jefe de Sección de Ordenación Energética, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: D. Manuel Montaña Caraballo Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.



Titular: Dña. Teresa Bustillo Laguna. Técnico funcionario de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Suplente: Dña. Rocío Corral Rodríguez. Jefa de Sección de Ordenación Industrial, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Mérida, a 24 de mayo de 2021.

El Director General de Industria,  
Energía y Minas,

**SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ**

